Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020
Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

RESOLUCION Nº519/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE MEJORAS DENTRO DE LA PLAZA MARTIN DE BARUA, UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE ESTE DISTRITO.----------

Itauguá, 19 de Febrero de 2019

VISTO

El Proyecto de **MEJORAS DENTRO DE LA PLAZA MARTIN DE BARUA UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE ESTE DISTRITO,** proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------.

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto Nº 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: … e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios… f) Especificaciones técnicas; g) Planos.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar **EL PROYECTO DE MEJORAS DENTRO DE LA PLAZA MARTIN DE BARUA, UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE ESTE DISTRITO**; con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA INTENDENCIA

MIGUEL ÁNGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal